

y 9.º de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

12400 *DECRETO 1730/1974, de 31 de mayo, por el que se nombra Inspector general de Magistraturas de Trabajo a don Tomás García Castaño.*

Vacante una plaza de Inspector general de Magistraturas, por nombramiento de Magistrado del Tribunal Supremo de don Julián González Encabo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Inspector general de Magistraturas de Trabajo a don Tomás García Castaño, en la actualidad Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

12401 *DECRETO 1731/1974, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo a don Fernando Fernández García.*

Vacante la plaza de Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo por nombramiento para otro cargo de su titular, don Tomás García Castaño, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo a don Fernando Fernández García, en la actualidad Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

12402 *DECRETO 1732/1974, de 31 de mayo, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Santos de Gandarillas Calderón.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) con destino en el Tribunal Central de Trabajo, como resultado del nombramiento de Magistrado del Tribunal Supremo de don Julián González Encabo, por Decreto novecientos noventa y tres/mil novecientos sesenta y cuatro, de cuatro de abril, y del pase a otro cargo de su titular don Fernando Fernández García, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil

ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con antigüedad del día cinco de abril del corriente año, a don Santos de Gandarillas Calderón, titular de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, destinándole al Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

12403 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de diciembre de 1972) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL ROCIO», DE SEVILLA

Análisis clínicos

- D. Fidel Gayoso Gómez, Jefe de Sección.
- D. José Molina Miró, Jefe de Sección.
- D. José Algaba Moreno, Médico adjunto.
- D. Aurelio Arroyo Trillo, Médico adjunto.
- D.ª María Luisa Bouzas Pérez, Médico adjunto.
- D.ª Carmen Ferrer Molina, Médico adjunto.
- D. Andrés García Curiel, Médico adjunto.
- D. Antonio García Rodríguez, Médico adjunto.
- D. Joaquín Herrera Carranza, Adjunto.
- D.ª María Dolores Mendoza Muro, Médico adjunto.
- D. Antonio J. del Moral Tudanca, Médico adjunto.
- D. José Antonio Padilla Barrios, Médico adjunto.
- D.ª María Isabel Peralvo Rodríguez, Médico adjunto.
- D. Fernando Recio Quijano, Médico adjunto.
- D.ª Carmen Regordán Rosado, Médico adjunto.
- D.ª María del Carmen Rivas Martínez, Adjunto.
- D.ª Matilde Rodríguez Osorio, Adjunto.
- D.ª María Luisa Sanromá Martínez, Médico adjunto.
- D. Rafael Torronteras Santiago, Médico adjunto.

Bacteriología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Anatomía patológica

- D. Enrique Rafel Ribas, Jefe de Sección.
- D.ª Manuella Cañadas García de León, Médico adjunto.
- D. Isidoro Chinchón Lara, Médico adjunto.
- D. Jorge Fernández Alonso, Médico adjunto.
- D. Fernando López Barea, Médico adjunto.
- D. Eladio Mendoza García, Médico adjunto.
- D. Manuel Navarrete Ortega, Médico adjunto.
- D. Antonio Ruiz Villaspesa, Médico adjunto.

Anestesia-Reanimación

- D. José Luis García Perla, Jefe de Servicio.
- D. Heliodoro Murillo García.—Jefe de Servicio.
- D. Juan José Puente Egido, Jefe de Servicio.
- D. Rafael Arroyo Cotán-Pinto, Jefe de Sección.
- D. Antonio Fernando García González, Jefe de Sección.
- D.ª María Amparo González González.—Jefe de Sección.
- D.ª Dora Kuwilsky Serrano, Jefe de Sección.
- D.ª María del Carmen Octavio de Toledo Malo, Jefe de Sección.
- D. Lorenzo Rosado Bravo, Jefe de Sección.
- D. Andrés Ruiz López, Jefe de Sección.
- D. José Luis Saldaña Sicilia, Jefe de Sección.
- D. Luis Sánchez Felipe, Jefe de Sección.